

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**33746** *Anuncio Notario de Pineda de Mar, don Carlos Deltoro Gil, sobre subasta extrajudicial de finca.*

Yo, Carlos Deltoro Gil, Notario del Colegio de Catalunya, con residencia en Pineda de Mar,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial de la siguiente finca hipotecada:

Finca objeto de la subasta:

Descripción.- Urbana: Casa. Procedente de la heredad "Mas Cruañas", paraje "Bellaguarda", del término municipal de Sant Pol de Mar, señalada con el número uno de la Urbanización Bellavista. Compuesta de planta sótanos y garaje, que ocupa una superficie de doscientos metros cuadrados, planta baja, con una superficie de ciento cincuenta y seis metros cuadrados, y planta piso, con una superficie de cien metros cuadrados. Está edificada sobre una porción de terreno de dos mil ciento treinta y tres metros cincuenta decímetros cuadrados, si bien según resulta de certificación catastral, se hace constar que la superficie del solar es de tres mil trescientos ochenta metros cuadrados. Linderos: por el Noreste, con rasa y torrente y más allá con finca de Francisco Campeny; Sudeste, con solar señalado con el número cinco de la urbanización "Bellavista"; Sudoeste, con la calle Bellaguarda; y Noroeste, con finca de Francisco Campeny.

Inscripción: Se halla inscrita la finca al tomo 1.751, libro 106 de Sant Pol de Mar, folio 151, finca 3.884, inscripción 9ª del Registro de la Propiedad de Arenys de Mar.

Que procediendo la subasta ante Notario de tal finca, la misma se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría del Notario actuante, sita en Pineda de Mar (Barcelona), Avinguda Verge de Montserrat, número 1 bis, 1.º, teléfono: 937670169.

2. Día y hora.

Se señala la primera y única subasta para el día 9 de noviembre de 2012, a las 10,00 horas.

3. Tipo.

El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 400.000,00 euros.

4. Documentación y advertencias.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes. Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y

hora, fijados para la subasta, a que se refiere el artículo 236-f, 5RH, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento, Registro de la Propiedad, el "Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya" y "Boletín Oficial del Estado", para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Pineda de Mar, 3 de octubre de 2012.- Notario de Pineda de Mar.

**ID: A120068494-1**